



Instrucción para la certificación acreditativa de la realización de prácticas académicas externas

(a los efectos de la suscripción del convenio especial previsto en la Disposición Adicional 52ª del Texto Refundido de la Ley General de la Seguridad Social)

Índice

1. OBJETO
2. ALCANCE
3. NORMATIVA
4. RESPONSABLES
5. DESCRIPCIÓN DEL PROCEDIMIENTO
6. REGISTRO Y ARCHIVO
7. ANEXOS

Histórico de cambios

<i>Nº de revisión</i>	<i>Fecha</i>	<i>Modificación</i>
V1.0	Marzo 2025	Versión Inicial

ELABORADO POR: Administradora	REVISADO POR: Comisión de Calidad y Acreditación de la Facultad	APROBADO POR: Decano
---	--	--------------------------------

Firmado electrónicamente y con autenticidad contrastable según al artículo 27.3.c) de la Ley 39/2015



97edd6e090a8b45bb2717e047a00a74e

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/97edd6e090a8b45bb2717e047a00a74e>

CSV: 97edd6e090a8b45bb2717e047a00a74e	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 1 / 9	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
MARIA AMOR JAIME SISÓ	Administradora	27/03/2025 08:17:00	
FRANCISCO JAVIER ZARAGOZA CASTERAD	Decano	27/03/2025 09:28:00	

	INSTRUCCIÓN TÉCNICA PARA LA CERTIFICACIÓN ACREDITATIVA DE LA REALIZACIÓN DE PRÁCTICAS ACADÉMICAS EXTERNAS a los efectos de la suscripción del convenio especial previsto en la Disposición Adicional 52ª del Texto Refundido de la Ley General de la Seguridad Social	Código: ITA-014	
		Versión: 1.0	
		Fecha: marzo de 2025	
		Página 2 de 9	

1. OBJETO

El objeto de esta instrucción es describir las acciones a llevar a cabo en el centro para emitir los certificados que acreditan la realización de prácticas académicas externas a los efectos de la suscripción del convenio especial previsto en la Disposición Adicional 52ª del Texto Refundido de la Ley de la Seguridad Social.

2. ALCANCE

La presente instrucción abarca en concreto la certificación de las prácticas académicas externas no remuneradas y curriculares cursadas en las titulaciones impartidas en la Facultad de Ciencias Humanas y de la Educación.

Dichas prácticas deberán haberse realizado con anterioridad al 1 de enero de 2024.

3. NORMATIVA

- Disposición adicional -DA- quincuagésima segunda -52ª- del texto refundido de la [Ley General de la Seguridad Social](#), sobre inclusión en el sistema de la Seguridad Social de alumnos que realicen prácticas formativas o prácticas académicas externas incluidas en programas de formación.
- [Real Decreto-Ley 5/2023](#), de 28 de junio: incluye corrección de errores del apdo. 8 de la DA 52ª y pospone su aplicación al 1 de enero de 2024.
- [Criterio interpretativo 3/2024 de la DGOSS](#) en el que refunde su criterio 11/2023, de 5 de julio, y sus sucesivas ampliaciones sobre aplicación de la Disposición adicional quincuagésima segunda del texto refundido de la LGSS.
- Real Decreto 592/2014, de 11 de julio, por el que se regulan las prácticas académicas externas de los estudiantes universitarios.
- Resolución del Rector de la Universidad de Zaragoza de fecha 10 de diciembre de 2024 por la que se dictan indicaciones para la emisión de la certificación acreditativa de la realización de prácticas externas a los efectos de la suscripción del convenio especial previsto en la Disposición Adicional 52ª del Texto Refundido de la Ley General de la Seguridad Social.



Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valida.unizar.es/csv/97edd6e090a8b45bb2717e047a00a74e>

CSV: 97edd6e090a8b45bb2717e047a00a74e	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 2 / 9	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
MARIA AMOR JAIME SISÓ	Administradora	27/03/2025 08:17:00	
FRANCISCO JAVIER ZARAGOZA CASTERAD	Decano	27/03/2025 09:28:00	

 Universidad Zaragoza	INSTRUCCIÓN TÉCNICA PARA LA CERTIFICACIÓN ACREDITATIVA DE LA REALIZACIÓN DE PRÁCTICAS ACADÉMICAS EXTERNAS a los efectos de la suscripción del convenio especial previsto en la Disposición Adicional 52ª del Texto Refundido de la Ley General de la Seguridad Social	Código: ITA-014	 Facultad de Ciencias Humanas y de la Educación - Huesca Universidad Zaragoza
		Versión: 1.0	
		Fecha: marzo de 2025	
		Página 3 de 9	

4. RESPONSABLES

- Secretaría de la Facultad
- Administrador/a
- Profesor/a Secretario/a de la Facultad

5. DESCRIPCIÓN DEL PROCEDIMIENTO

5.1 Solicitud del certificado acreditativo

El certificado acreditativo de la realización de prácticas a los efectos de esta instrucción, lo podrá solicitar la persona interesada por cualquiera de estos medios:

- Mediante registro electrónico en la dirección: <https://regtel.unizar.es/>
- Enviando un correo electrónico a infofche@unizar.es

Deberá indicar en su solicitud su nombre completo y número de DNI, así como la titulación o titulaciones de la cual solicita la acreditación de las prácticas.

5.2 Elaboración del certificado acreditativo

El certificado se realizará siguiendo el modelo incluido como Anexo I. Modelo de certificación.

5.2.1 Estudios

Se indicará en este campo la denominación del título oficial o propio tal y como aparece en los títulos.

5.2.2 Remuneración

En el caso de las prácticas curriculares de las distintas titulaciones impartidas en la Facultad de Ciencias Humanas de la Facultad de Ciencias Humanas y de la Educación se ha de indicar No, puesto que no son remuneradas.

5.2.3 Fecha inicio y fecha fin

Puesto que no quedan reflejados en los expedientes de los alumnos esos dos datos y tampoco el cuatrimestre en el que fueron realizadas las prácticas y, dado que la Resolución del Rector de la Universidad de Zaragoza por la que se dictan indicaciones para la emisión de los certificados acreditativos de la realización de prácticas académicas externas, a los efectos de la suscripción del convenio especial previsto en la Disposición adicional 52ª del Texto Refundido de la Ley General de la Seguridad Social, se indica que *“De no constar los datos de fecha de inicio y fin de la práctica, se incluirán las fechas de inicio y fin del cuatrimestre en que se hubieran cursado; en caso de prácticas anuales, la fecha de inicio del primer cuatrimestre y la fecha de finalización del segundo”*, se indicarán como fecha inicio y fecha fin el primer y el último día del curso académico en el que fueron efectuadas las prácticas (los datos pueden consultarse en el Anexo II y, de no estar incluidos en el mismo, solicitarlos a la dirección auz@unizar.es).



97edd6e090a8b45bb2717e047a00a74e

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/97edd6e090a8b45bb2717e047a00a74e>

CSV: 97edd6e090a8b45bb2717e047a00a74e	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 3 / 9	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
MARIA AMOR JAIME SISÓ	Administradora	27/03/2025 08:17:00	
FRANCISCO JAVIER ZARAGOZA CASTERAD	Decano	27/03/2025 09:28:00	

 Universidad Zaragoza	INSTRUCCIÓN TÉCNICA PARA LA CERTIFICACIÓN ACREDITATIVA DE LA REALIZACIÓN DE PRÁCTICAS ACADÉMICAS EXTERNAS a los efectos de la suscripción del convenio especial previsto en la Disposición Adicional 52ª del Texto Refundido de la Ley General de la Seguridad Social	Código: ITA-014	 Facultad de Ciencias Humanas y de la Educación - Huesca Universidad Zaragoza
		Versión: 1.0	
		Fecha: marzo de 2025	
		Página 4 de 9	

5.2.4 Número de días

Dado que en todos los casos se conoce el número de días de prácticas realizados entre el inicio y el final de la práctica porque quedaban reflejados en las guías académicas, se podrá consultar el número de días en el Anexo II.

Para ello es importante tener en cuenta los datos reflejados en el expediente del alumno para comprobar las asignaturas de prácticas externas realmente cursadas y, en el caso de alumnos que hayan realizado más de una especialidad o mención, tener en cuenta esta circunstancia.

Cuando haya prácticas en más de un curso, se propone rellenar la tabla del siguiente modo:

Estudios:	Nombre de la titulación
Remuneración:	No
Asignatura:	El nombre de las asignaturas cursadas en un primer curso
Fecha inicio:	Fecha de inicio de ese curso
Fecha fin:	Fecha de finalización del curso
Número de días:	Número de días de prácticas sumados los de todas las asignaturas de prácticas realizadas en ese curso
Asignaturas:	El nombre de las asignaturas cursadas en un segundo curso
Fecha inicio:	Fecha de inicio del curso
Fecha fin:	Fecha de finalización del curso
Número de días:	Número de días de prácticas sumados los de todas las asignaturas de prácticas de ese curso: Por ejemplo: Prácticas II (35 días) + Prácticas III (25 días) + Prácticas de mención (28 días)= 88 días
Total días de prácticas	Resumen total de días de prácticas efectuados en los estudios

5.2.5 Firma del certificado

Los certificados serán firmados por quien ocupe el cargo de Profesor Secretario del Centro.

5.2 Tasa por emisión de la certificación

La emisión de la certificación conlleva aplicar la tasa de "Otras certificaciones" en el correspondiente Decreto del Gobierno de Aragón por el que se fijan los precios públicos por la prestación de servicios académicos universitarios de cada curso académico en enseñanzas oficiales.

El pago de dicha tasa se podrá efectuar:

- Mediante transferencia bancaria a la cuenta ES1620850168510300011902 indicando en el concepto nombre y apellidos y "certificado de prácticas".
- Mediante solicitud de recibo que se podrá pagar a través de la sede electrónica <https://sede.unizar.es/?app=pagos> -> Acceso a un recibo sin necesidad de autenticarse, indicando el DNI y el número de recibo.

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/97edd6e090a8b45bb2717e047a00a74e>

CSV: 97edd6e090a8b45bb2717e047a00a74e	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 4 / 9	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
MARIA AMOR JAIME SISÓ	Administradora	27/03/2025 08:17:00	
FRANCISCO JAVIER ZARAGOZA CASTERAD	Decano	27/03/2025 09:28:00	

6. REGISTRO Y ARCHIVO

Se guardará copia de los certificados acreditativos de prácticas realizados en el expediente del alumno.

7. ANEXOS

Anexo I Modelo de Certificación

Anexos II Fechas de inicio y finalización de cuatrimestre y cursos académicos

Anexo III Recopilatorio de días de prácticas por asignaturas



97edd6e090a8b45bb2717e047a00a74e

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/97edd6e090a8b45bb2717e047a00a74e>

CSV: 97edd6e090a8b45bb2717e047a00a74e	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 5 / 9	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
MARIA AMOR JAIME SISÓ	Administradora	27/03/2025 08:17:00	
FRANCISCO JAVIER ZARAGOZA CASTERAD	Decano	27/03/2025 09:28:00	

 Universidad Zaragoza	INSTRUCCIÓN TÉCNICA PARA LA CERTIFICACIÓN ACREDITATIVA DE LA REALIZACIÓN DE PRÁCTICAS ACADÉMICAS EXTERNAS a los efectos de la suscripción del convenio especial previsto en la Disposición Adicional 52ª del Texto Refundido de la Ley General de la Seguridad Social	Código: ITA-014	 Facultad de Ciencias Humanas y de la Educación - Huesca Universidad Zaragoza
		Versión: 1.0	
		Fecha: marzo de 2025	
		Página 6 de 9	



ANEXO I

Modelo de certificación

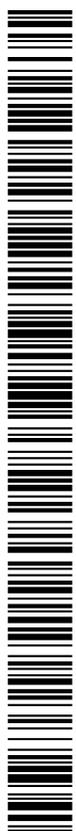
[Nombre y apellidos], Secretario(a) de la Facultad/Escuela de [nombre del centro] de la Universidad de Zaragoza,

CERTIFICA QUE:

[Nombre y apellidos estudiante], con DNI/NIE [xxxxxx], ha realizado prácticas académicas externas durante el transcurso de sus estudios universitarios, en los términos que se indican a continuación:

Estudios:	(denominación del estudio oficial o título propio)
Remuneración:	(Sí / No)
Fecha inicio:	
Fecha fin:	
Número de días:	

Y para que conste, a petición de la persona interesada, expido la presente certificación a los efectos de suscripción del convenio especial previsto en el apartado 8 de la disposición adicional quincuagésima segunda del texto refundido de la Ley General de la Seguridad Social, aprobado por el Real Decreto Legislativo 8/2015, de 30 de octubre, a efectos de poder computar la cotización por los períodos de prácticas formativas y de prácticas académicas externas, en ella reguladas, que se hubieran realizado antes de su entrada en vigor.



97edd6e090a8b45bb2717e047a00a74e

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/97edd6e090a8b45bb2717e047a00a74e>

CSV: 97edd6e090a8b45bb2717e047a00a74e	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 6 / 9	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
MARIA AMOR JAIME SISÓ	Administradora	27/03/2025 08:17:00	
FRANCISCO JAVIER ZARAGOZA CASTERAD	Decano	27/03/2025 09:28:00	

ANEXO II

**Fecha de inicio y finalización cuatrimestres [últimos
cursos académicos] ***

Curso	1er cuatrimestre		2º cuatrimestre		Anual	
	Inicio	Fin	Inicio	Fin	Inicio	Fin
2023-2024	04/09/2023	31/12/2023	Periodo ya cotizado			
2022-2023	15/09/2022	29/01/2023	30/01/2023	31/08/2023	15/09/2022	31/08/2023
2021-2022	15/09/2021	06/02/2022	07/02/2022	14/09/2022	15/09/2021	14/09/2022
2020-2021	14/09/2020	07/02/2021	08/02/2021	19/09/2021	14/09/2020	19/09/2021
2019-2020	16/09/2019	09/02/2020	10/02/2020	13/09/2020	16/09/2019	13/09/2020
2018-2019	17/09/2018	10/02/2019	11/02/2019	15/09/2019	17/09/2018	15/09/2019
2017-2018	18/09/2017	06/02/2018	07/02/2018	16/09/2018	18/09/2017	16/09/2018
2016-2017	19/09/2016	07/02/2017	08/02/2017	17/09/2017	19/09/2016	17/09/2017
2015-2016	21/09/2015	07/02/2016	08/02/2016	18/09/2016	21/09/2015	18/09/2016
2014-2015	15/09/2014	08/02/2015	09/02/2015	20/09/2015	15/09/2014	20/09/2015
2013-2014	16/09/2013	02/02/2014	03/02/2014	14/09/2014	16/09/2013	14/09/2014
2012-2013	17/09/2012	3/02/2013	04/02/2013	15/09/2013	17/09/2012	15/09/2013
2011-2012	19/09/2011	12/02/2012	13/02/2012	16/09/2012	19/09/2011	16/09/2012
2010-2011	21/09/2010	08/02/2011	09/02/2011	18/09/2011	20/09/2010	18/09/2011
2009-2010	21/09/2009	08/02/2010	09/02/2010	20/09/2010	21/09/2009	20/09/2010
2008-2009	22/09/2008	09/02/2009	10/02/2009	20/09/2009	22/09/2008	20/09/2009
2007-2008	17/09/2007	03/02/2008	03/02/2008	21/09/2008	17/09/2007	21/09/2008
2006-2007	21/09/2006	04/02/2006	05/02/2006	20/09/2007	21/09/2006	20/09/2007
2005-2006	21/09/2005	06/02/2006	07/02/2006	20/09/2006	21/09/2005	20/09/2006
2004-2005	20/09/2004	06/02/2005	07/02/2005	20/09/2005	20/09/2004	20/09/2005
2003-2004					21/09/2003	19/09/2004
2002-2003					21/09/2002	20/09/2003
2001-2002					21/09/2001	20/09/2002
2000/2001					21/09/2000	20/09/2001



97edd6e090a8b45bb2717e047a00a74e

 Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/97edd6e090a8b45bb2717e047a00a74e>

Curso	1er cuatrimestre		2º cuatrimestre		Anual	
	Inicio	Fin	Inicio	Fin	Inicio	Fin
1999/2000					21/09/1999	20/09/2000
1998/1999					21/09/1998	20/09/1999
1997/1998					22/09/1997	20/09/1998
1996/1997					23/09/1996	21/09/1997
1995/1996					25/09/1995	22/09/1996



97edd6e090a8b45bb2717e047a00a74e

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/97edd6e090a8b45bb2717e047a00a74e>

(*) Consultar calendarios académicos de cursos anteriores. Se puede solicitar la información en el Archivo de la UZ (auz@unizar.es).

s

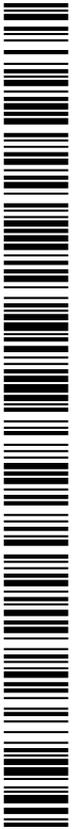
CSV: 97edd6e090a8b45bb2717e047a00a74e	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 8 / 9	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
MARIA AMOR JAIME SISÓ	Administradora	27/03/2025 08:17:00	
FRANCISCO JAVIER ZARAGOZA CASTERAD	Decano	27/03/2025 09:28:00	

	<p align="center">INSTRUCCIÓN TÉCNICA PARA LA CERTIFICACIÓN ACREDITATIVA DE LA REALIZACIÓN DE PRÁCTICAS ACADÉMICAS EXTERNAS a los efectos de la suscripción del convenio especial previsto en la Disposición Adicional 52ª del Texto Refundido de la Ley General de la Seguridad Social</p>	<p>Código: ITA-014 Versión: 1.0 Fecha: enero de 2025 Anexo III</p>	
---	--	---	---

Anexo III

Número de días de prácticas que corresponden a las asignaturas de prácticas externas cursadas:

PLAN	Asignaturas	Total días prácticas
1971-1977 (plan experimental), vigente hasta el Plan 1994	Prácticas = 12 semanas= 12x5= 60 días Si el estudiante cursa una nueva especialidad son 20 días más de prácticas por cada nueva especialidad (ha de quedar reflejado en su expediente la solicitud de reconocimiento de parte de las prácticas)	60 días
1994-1998 (vigente hasta los Grados)	Tres asignaturas: Prácticas I= 15 días Prácticas II= 20 días Prácticas III= 30 días	65 días
Plan 2011 (Grados)	Prácticas I = 15 días Prácticas II= 35 días Prácticas III= 25 días Prácticas IV/Prácticas de mención: 28 (salvo unos años que fueron 25 días porque las asignaturas en cuestión tenían 10 ECTS en lugar de 11 ECTS)	Si sólo se hace una mención o se hacen PIV: 100 ó 103 días dependiendo de si las de mención son de 10 ECTS o de 11 ECTS



Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/97edd6e090a8b45bb2717e047a00a74e>

CSV: 97edd6e090a8b45bb2717e047a00a74e	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 9 / 9	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
MARIA AMOR JAIME SISÓ	Administradora	27/03/2025 08:17:00	
FRANCISCO JAVIER ZARAGOZA CASTERAD	Decano	27/03/2025 09:28:00	